

• Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA YELTSING S.A.

Presente

En cumplimiento con los Estatutos de la Compañía y en calidad de Comisario de la Empresa YELTSING S.A., tengo bien presentar a ustedes, el informe correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio Económico del 2010 de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

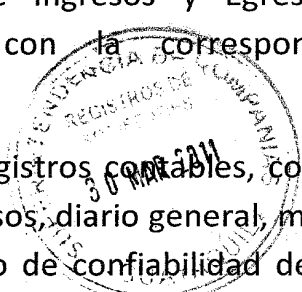
Al revisar y analizar la documentación que rige a la compañía en el aspecto administrativo y financiero se determinó que sus ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos. Ley de Compañía y demás disposiciones legales a Régimen Tributario Interno, por consiguiente en mi opinión la gestión efectuada por los administradores de la Compañía se encuentra en el marco legal.

La colaboración prestada por los Administradores fue aceptable brindando el apoyo necesario para que se efectuó esta labor de estudio y análisis de la documentación en las oficinas donde la compañía se desarrolla.

Con relación a los libros societarios de la compañía. Actas de la Junta General, libros talonarios, libros societarios de participaciones y de los Accionistas, estos se encuentran debidamente elaborados y actualizados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías.

Los registros contables de la Compañía se realizan de conformidad con las disposiciones legales, los comprobantes de Ingresos y Egresos, se encuentran debidamente legalizados y con la correspondiente documentación de respaldo.

Se procedió a revisar la documentación de registros contables, como los comprobantes de compra, venta, gastos, ingresos, diario general, mayores y auxiliares de cuentas dando como resultado de confiabilidad de estos documentos los mismos que son computarizados y de fácil análisis establecidos que el control interno de la compañía es adecuada.



Referente a la custodia y conservación de los bienes de la Compañía estos
tiene un trato apropiado que permiten mantener en buen estado los
activos proporcionado un mantenimiento permanente con la finalidad de
brindar buen servicio a la Empresa.

Atentamente,



Ing. Teresa Batallas Iturralde

C.I. 070103771-5

Comisario

